

CONDICIONES GENERALES
CURSOS DE SENSIBILIZACIÓN Y REEDUCACIÓN VIAL

1.

Las presentes condiciones se aplican a la contratación de un curso de Sensibilización y Reeducción Vial previsto en la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.

2.

El Centro se compromete, en base a la información facilitada por el alumno, a impartir el curso de Sensibilización y Reeducción Vial contratado por el alumno, de acuerdo con los contenidos que determina la normativa vigente.

3.

El curso tendrá lugar en las instalaciones del Centro elegido y su duración será la establecida por la normativa vigente para cada tipo de curso. Se impartirá los días 7, 8, 14 y 15 de octubre de 2022 y su código es 48/105/22. Tendrá una duración de veinticuatro horas lectivas y se impartirá en grupos de dos jornadas consecutivas de seis horas lectivas cada una, y en un máximo de dos semanas consecutivas, o en seis jornadas de cuatro horas entre semana con un máximo de dos semanas.

El horario para cada una de las materias lo fijará el Centro, de acuerdo con lo dispuesto por la normativa vigente.

El material para el correcto desarrollo del curso se entregará al alumno y pasará a ser de su propiedad una vez finalizado el curso. El Centro proporcionará igualmente los medios informáticos necesarios para llevarlo a cabo.

4.

El alumno se compromete a asistir al curso conforme al horario prefijado. No se permite ninguna falta de asistencia excepto en situaciones ineludibles y debidamente justificadas. En este caso, el alumno deberá realizar otro curso para obtener el resultado de apto. El Centro controlará las incidencias en la asistencia al curso.

Asimismo, el alumno se compromete a prestar la debida atención a las explicaciones del formador y del psicólogo formador, y a realizar las actividades propuestas. El alumno será excluido del curso en caso de incumplimiento de estas obligaciones o por perturbar el orden.

5.

El alumno deberá firmar al inicio de cada jornada la lista de asistencia y acudir a las sesiones del curso provisto en todo momento de su documento de identidad. Este documento deberá exhibirse cuando el director del Centro o el personal encargado de inspeccionar el curso lo requiera. La no presentación del documento de identidad será considerada como no asistencia e invalidará la realización del curso por parte del alumno.

El alumno conoce las condiciones en que se realizan los cursos y queda bajo su responsabilidad cumplirlas respecto a: el crédito de puntos del que dispone, el tiempo transcurrido entre la realización de dos cursos, el cumplimiento de la condición de conductor profesional y cualquier otro requisito necesario para realizar el curso.

Las partes acuerdan que la invalidación del curso por falta de asistencia del alumno o el no aprovechamiento del curso por su parte no conllevará la devolución de los importes satisfechos para realizar el curso.

6.

La superación con aprovechamiento del curso por parte del alumno dará lugar a la expedición por parte del Centro de una certificación acreditativa de tal condición, copia de la cual será entregada al alumno. El Centro informará al Servicio Catalán de Tráfico del resultado del curso, que realizará la comunicación al Registro de Conductores e Infractores de la Dirección General de Tráfico para su anotación en el historial del conductor.

El alumno dispone de un acceso restringido a la página web de información de los cursos, donde podrá consultar el resultado del curso una vez finalizado y las observaciones del formador si procede.

7.

La tarifa del curso es la que se especifica, en cada caso, en la página web. Esta tarifa comprende, además del material del alumno, la gestión de la documentación necesaria y las comunicaciones que correspondan al organismo competente en la materia.

8.

Para cualquier duda, cuestión o divergencia que pueda surgir en la interpretación o incumplimiento del presente contrato, las partes se someterán a la Junta Arbitral de Consumo de Cataluña (calle del Fuego, 57. 08038 Barcelona).

Asimismo, le informamos que, de acuerdo con el Reglamento (UE) 524/2013, puede acceder a la plataforma de resolución de litigios en línea de la Unión Europea en el siguiente enlace:

<https://ec.europa.eu/consumers/odr/>

Información básica sobre protección de datos RACC

Responsable del tratamiento: Sus datos personales son tratados por el Real Automóvil Club de Cataluña (RACC). Puede contactar al Delegado de Protección de Datos del RACC a través del siguiente correo: dporacc@racc.es.

Finalidad del tratamiento: Los datos personales que nos ha facilitado serán tratados para gestionar su participación en este curso de formación, su relación con el RACC y el cumplimiento de las obligaciones legales que correspondan.

Legitimación del tratamiento: El tratamiento de sus datos personales se realiza sobre la base de la relación contractual necesaria para la prestación del servicio solicitado, así como el interés legítimo del RACC.

Destinatarios: Sus datos podrán ser comunicados a los organismos administrativos competentes (Servicio Catalán de Tráfico) con la finalidad de registrar a los conductores que realizan los cursos para poder gestionarlos. Asimismo, también se comunicarán a empresas del Grupo RACC (véase www.racc.es/quienessomos) con fines administrativos.

Derechos: Puede ejercer los siguientes derechos: oposición, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, revocación del consentimiento e impugnación de cualquier decisión basada en el tratamiento automatizado de los datos a través de los formularios disponibles en: www.racc.es/LOPD. También puede ejercer cualquiera de estos derechos dirigiéndose al Delegado de Protección de Datos del RACC mediante correo electrónico a: dporacc@racc.es; o por correo postal a: Avenida Diagonal, 687- 08028 Barcelona (A/A. Delegado de Protección de Datos del RACC). Deberá aportar copia de su DNI o documento oficial que lo acredite.

Información adicional: Si desea más información sobre la política de protección de datos del RACC y el tratamiento de sus datos puede acceder a nuestra página web: www.racc.es/politicadeprivacidad; solicitarla por correo electrónico: inforacc@racc.es; dirigirse a cualquiera de nuestras delegaciones: www.racc.es/oficinas; o llamarnos por teléfono: (+34) 900.357.357.

Información básica sobre protección de datos Servicio Catalán de Tráfico

Responsable del tratamiento: la persona titular de la Dirección del Servicio Catalán de Tráfico, Diputación, 355, 08009 Barcelona.
Contacto del Delegado de Protección de Datos: Diputación, 355, 08009 Barcelona o dpdinterior@gencat.cat

Finalidad: registrar a las personas conductoras que realizan el curso de recuperación tras perder los puntos del permiso de conducir de forma total o parcial.

Legitimación: Ley Orgánica 6/1997, de 15 de diciembre, de transferencia de competencias, y Ley 14/1997, de 24 de diciembre, de creación del Servicio Catalán de Tráfico.

Destinatarios: los datos no se facilitarán a terceros, salvo en los casos previstos en la Orden IRP/337/2009, de 30 de junio (DOGC5416 de 8-7-2009).

Derechos de las personas interesadas: solicitar el acceso, rectificación y supresión de los datos, así como la limitación u oposición al tratamiento.

Información adicional: Puede obtener más información accediendo a la web del SCT.